

Castle y Ali Taefi, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Marbella, a veinticinco de mayo de dos mil cinco.

Vistos por doña Susana García Ruiz, Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Marbella y su partido judicial, los autos del juicio ordinario núm. 95/04 a instancia de Behrooz Malekmadani representado por el Procurador don Guillermo Leal Arangocillo, y asistido por el Letrado Sr. Ortiz Alonso contra Janice Marie Erickson, Ronald J. Castle, Mavis Castle y Ali Taefi sobre acción declarativa de dominio y rectificación registral, de acuerdo con los siguientes

FALLO

Que estimando la demanda interpuesta por Behrooz Malekmadani representado por el Procurador don Guillermo Leal Arangocillo, contra Janice Marie Erickson, Ronald J. Castle, Mavis Castle y Ali Taefi:

Primero. Debo declarar y declaro el dominio de la vivienda sita en Marbella, Urb. Nueva Andalucía, Edificio Granada II,

portal F, planta 3.^a, número 2, a favor de Behrooz Malekmadani.

Segundo. Ordeno la inscripción de la indicada finca a favor de Behrooz Malekmadani en el Registro de la Propiedad, para cuya práctica, firme que sea esta resolución, se entregará a la representación procesal del actor testimonio de la sentencia, con expresión de su firmeza.

Tercero. Todo ello se entiende con expresa imposición de costas a la demandada.

Contra la presente sentencia cabe recurso de apelación, que en su caso deberá prepararse por escrito manifestando la voluntad de recurrir con expresión de los pronunciamientos que se impugnan ante este Juzgado en el plazo de cinco días, contados a partir del siguiente al de su notificación, y para su resolución por la Audiencia Provincial de Málaga.

Así por esta mi sentencia, de la que se llevará certificación a los autos para su debido cumplimiento, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a los codemandados Janice Marie Erickson, Ronald J. Castle, Mavis Castle, extiendo y firmo la presente en Marbella a uno de septiembre de dos mil cinco.- La Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3440/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta la contratación de las siguientes obras:

A) ELEMENTOS COMUNES A LOS EXPEDIENTES

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Córdoba.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Provincial de Córdoba, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
 - b) Domicilio: C/ Santo Tomás de Aquino, 1.
 - c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.
 - d) Teléfonos: 957 001 366 / 957 001 330.
 - e) Telefax:
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2005, a las 14,00.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro General: 957 001 404.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.
e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: 11 de noviembre de 2005.

e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Los gastos en boletines oficiales serán por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al DOCE (en su caso):

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes/licitaciones>.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 270.455,98 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 10.818,24 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría b.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 14 de septiembre de 2005.- El Delegado, Francisco García Delgado.

B) ELEMENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO

Núm. de expediente: 2005/2395 (3-CO-1445-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Proyecto de renovación del firme en la carretera C-3312, p.k. 36+537 al p.k. 39+900. Travesía de La Rambla.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 12 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 153.257,99 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 6.130,32 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Núm. de expediente : 2005/2396 (3-CO-1452-0.0-0.0-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Proyecto de mejora de pavimentación en la carretera CO-424, p.k. 0+000 al p.k. 6+223. Tramo: Dos Torres-El Viso.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba.

d) Plazo de ejecución: 36 meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 290.289,01 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

b) Definitiva: 11.611,56 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría b.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Núm. de expediente: 2005/2403 (2-CO-1449-0.0-0.0-CS).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Proyecto de protección de desprendimiento y reparación de erosiones en la A-386, p.k. 36+800 al p.k. 39+600. Tramo: La Rambla-Int. N-331.

b) División por lotes y número: No.

RESOLUCION de 13 de septiembre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 3439/2005).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de subasta las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada.

c) Número de expediente: 2005/2617.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: GR-04/07-3405-PO. Reparaciones varias en G.º 200 vvdas. Bl. La Paz. Algarinejo (Granada).

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Algarinejo (Granada).

d) Plazo de ejecución: 8 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 494.135,80 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: Nueve mil ochocientos ochenta y dos euros con setenta y dos céntimos (9.882,72 euros).

b) Definitiva: Diecinueve mil setecientos sesenta y cinco euros con cuarenta y tres céntimos (19.765,43 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Servicio de Arquitectura y Vivienda.

b) Domicilio: C/ M.ª Luisa de Dios, 8, bajo.

c) Localidad y código postal: Granada, 18014.

d) Teléfono: 958 028 416.

e) Telefax: 958 028 351.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

Grupo C, Subgrupo 4, Categoría d.

Grupo C, Subgrupo 6, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas extranjeras no clasificadas